Para ... pacho de ochenta y cuatro mrs.

SELLO QVARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO.

que Para q. asisten a la Sala de Ayunta
miento a la execucion dello Pena de
Diez Ducados y a fin de Cuatro Ynfirma
con de su Merz. de los q. saben de y fee

Sr. Dn. Andres Manuel Pretel — Fran.co Garcia Torrecilla — Pedro Ochoa Pleguzman

Ante mi
Juan de Moya Espinosa

Decreto — En la Villa de Calasp.a en veinte y nue
ve de Diziembre de mill setez.tos y ocho
los Señores Maestre Just.a y Regim.to de
esta dha Villa es a saber el Señor Ldo.
Dn. Andres Manuel Pretel y Luna
Abog.do de los R.s Cons.s Gov.dor Por su Mag.d
Dn. Filbestre Antt.o Bueno Alferez Ma
yor Dn. Fran.co Garcia Torrecilla fiel
ex.a Fran.co Gonzalez Marin y Juan
Garcia Alfaro Regidores estando
Juntos como acostumbran en las